



No. JD- 11/2022 - Sesión ordinaria No. JD- ONCE /DOS MIL VEINTIDOS de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones de Junta Directiva y constituida a las once horas del día veintiséis de abril de dos mil veintidós. Presentes: Licenciado Mario Rodolfo Salazar Escobar, Presidente, quien preside la sesión; Licenciado José Alberto Acosta Maldonado, Director Propietario; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja Director Propietario; Abraham Alvarenga Mejía, Director Propietario; Licenciado Carlos Mauricio Ostorga Marroquín, Director Propietario; Licenciada Gabriela Yanet Suárez Rivera, Directora Propietaria; Licenciado José Manuel Cañas Kurz, Director Propietario; Doctora Janneth Carolina Brito Centeno, Directora Propietaria; Licenciada Melany Victoria Barillas de Tenorio, Directora Propietaria. El Presidente del Banco propone a los Directores la agenda de la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: Punto 1.

Lectura del Acta Anterior. Punto 2. [REDACTED]

[REDACTED] Punto 3. [REDACTED]

[REDACTED] Punto 4. [REDACTED]

[REDACTED] Punto 5. [REDACTED]

[REDACTED] Punto 6.



00308

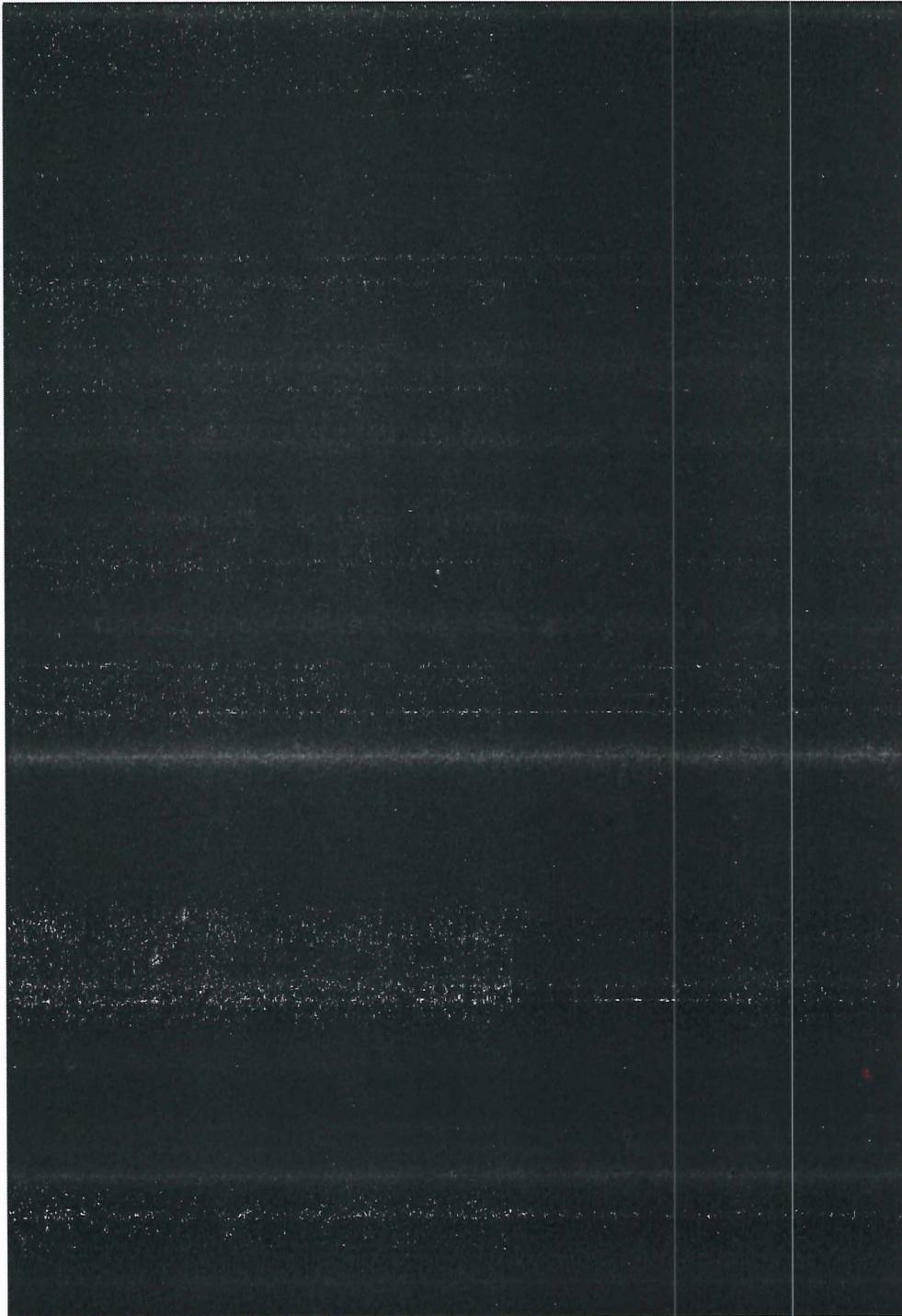
INSCRIPCIÓN  
Nº  
CVP/CPA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Informe sobre los Estados Financieros de BANDESAL, FDE y FSG al 28 de febrero de 2022. Punto 7.

Informe sobre los Estados Financieros de BANDESAL, FDE y FSG al 31 de marzo de 2022. Punto 8.

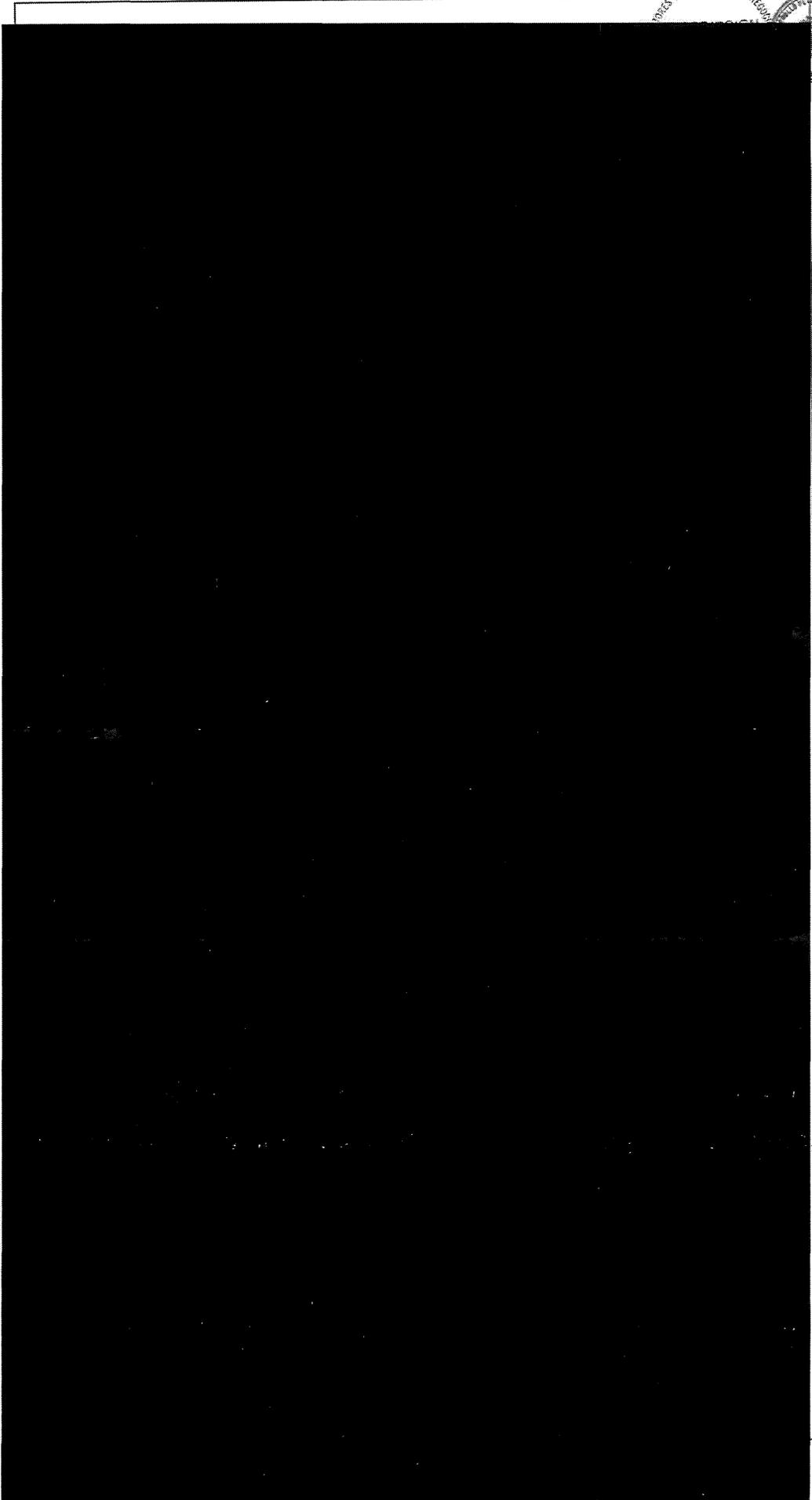
Informe Financiero Trimestral de BANDESAL al 31 de marzo de 2022. -----

**PUNTO I – Asesor de Presidencia - Lectura del Acta Anterior.** La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), **ACUERDA: TOMAR** nota de la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el día veintidós de abril de dos mil veintidós. ---



00309

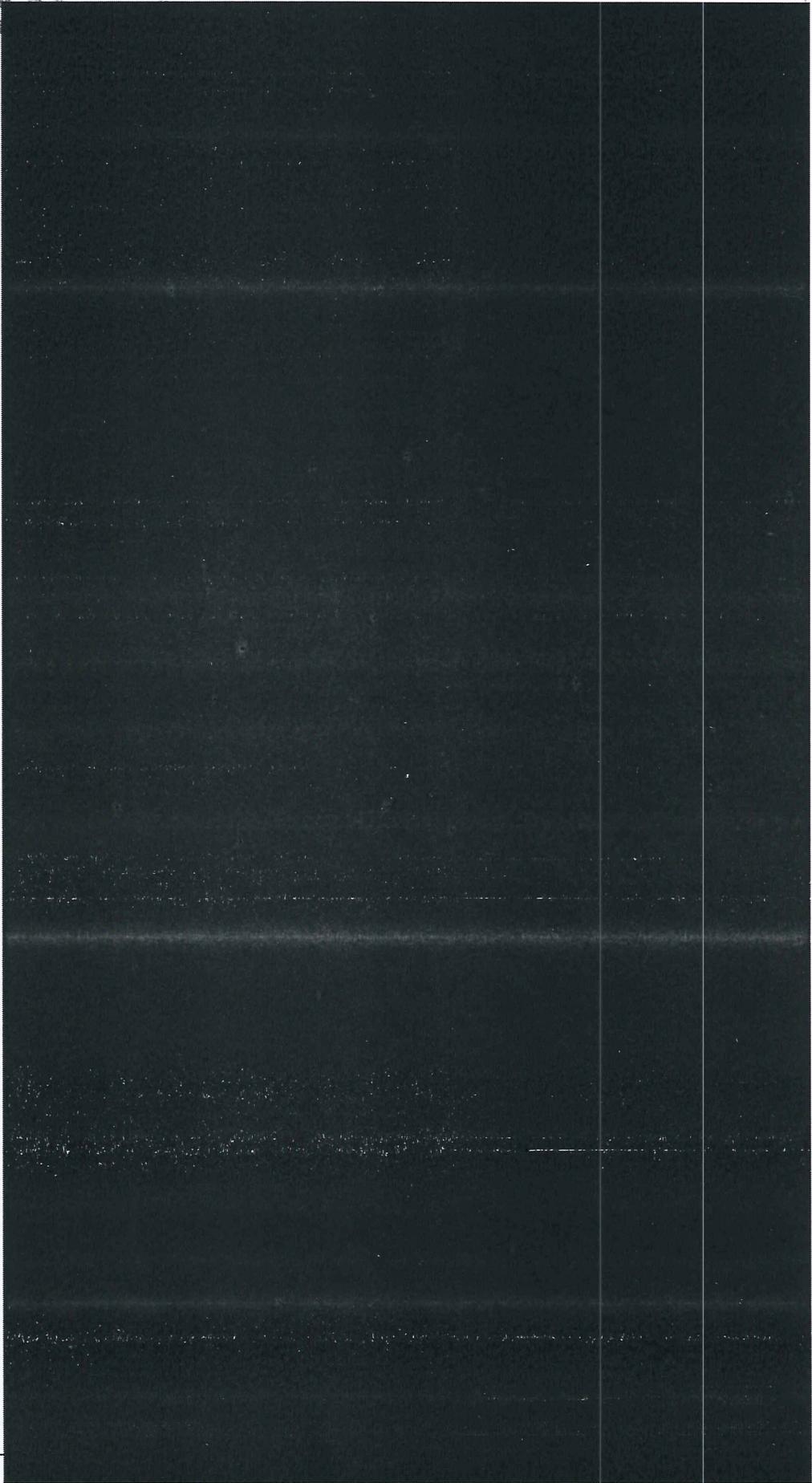
PROSECUTORES DE

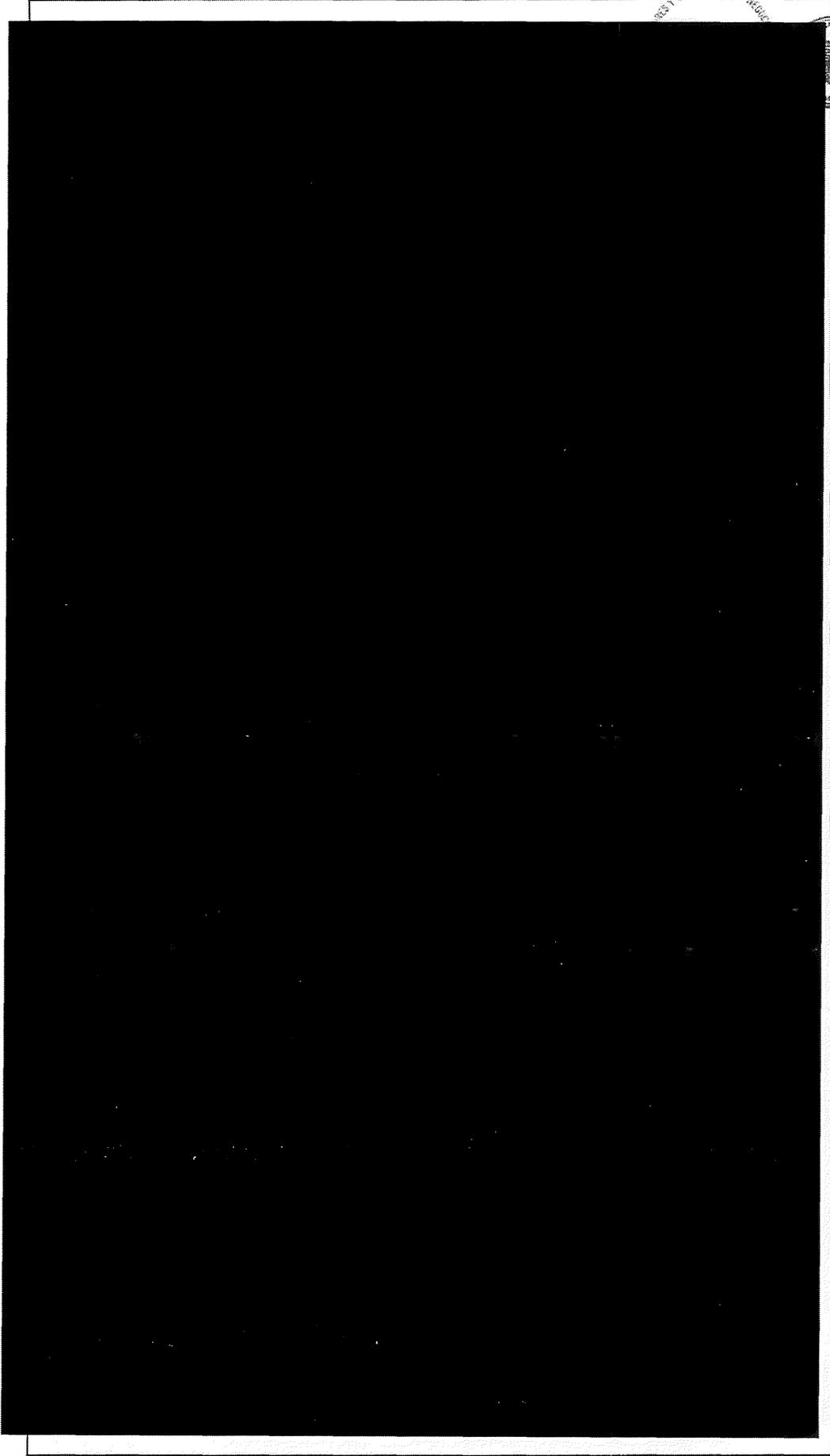




00310

SECRETARÍA DE SALUD  
Y CONSULTORES DE MEDICINA

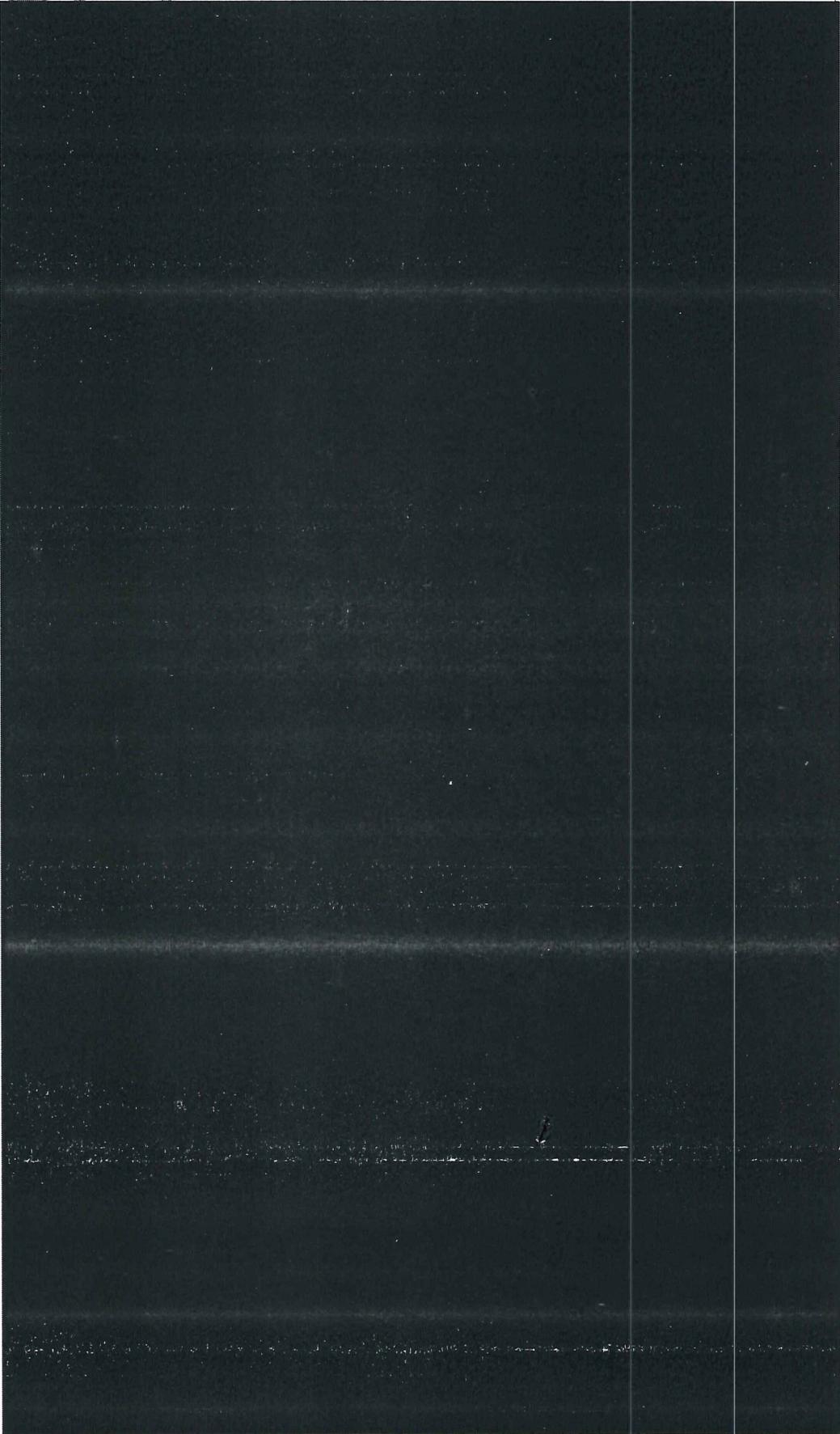






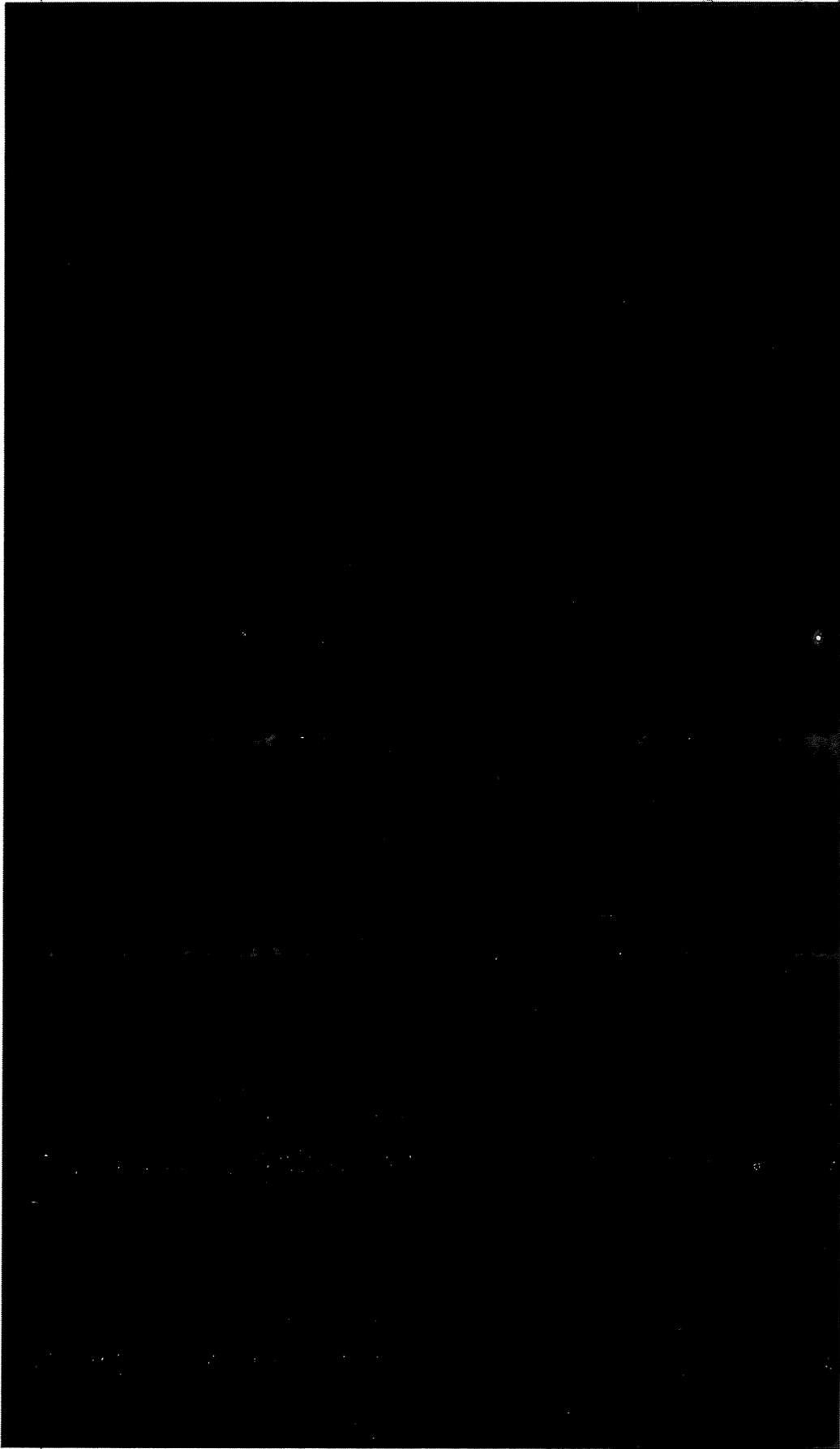
00312

CONSULARES DE NEGOCIOS



00313

BY CONSULTORES DE NI

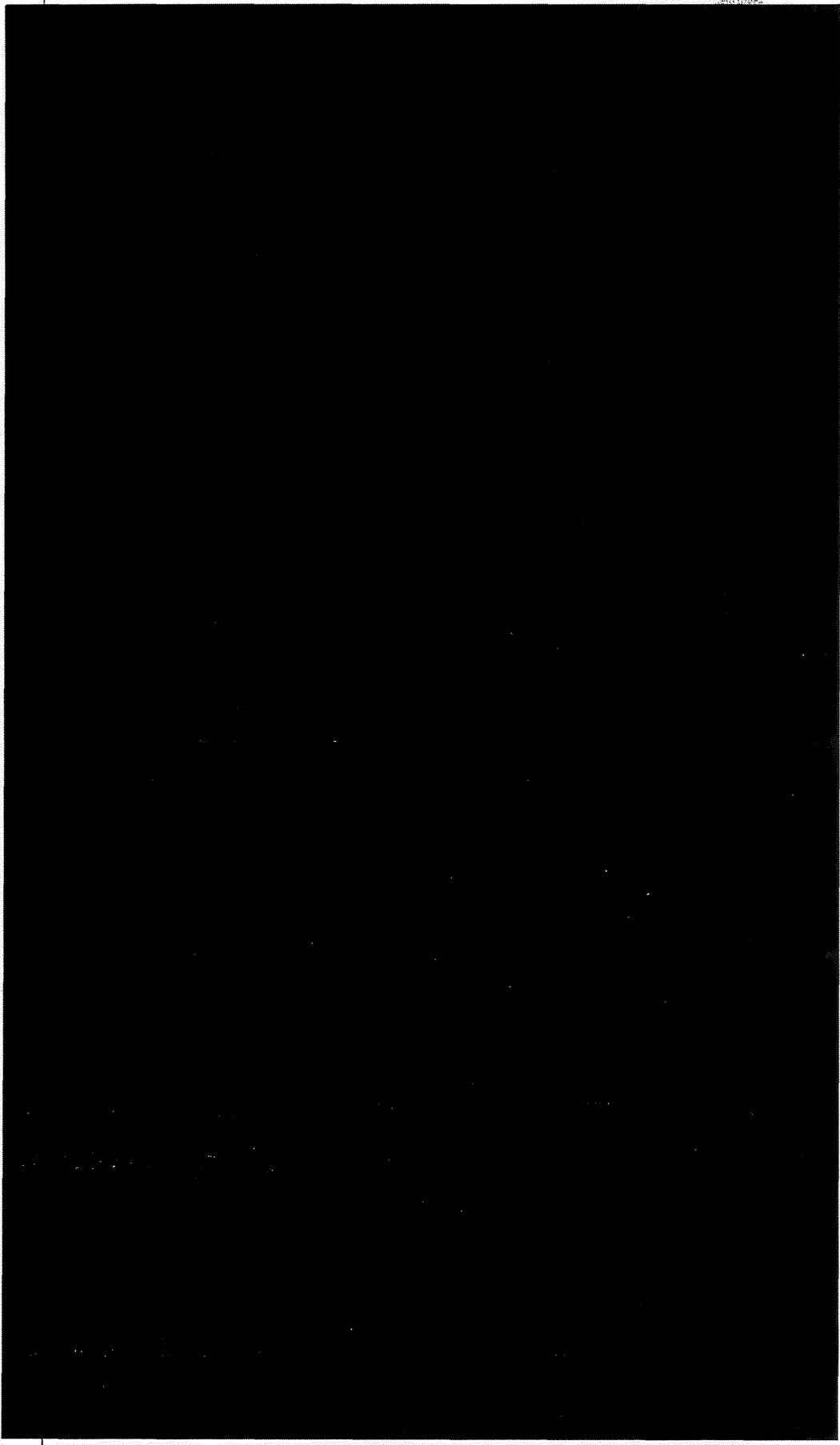




00314

CONSULTANCY OF MEDICAL OFFICERS

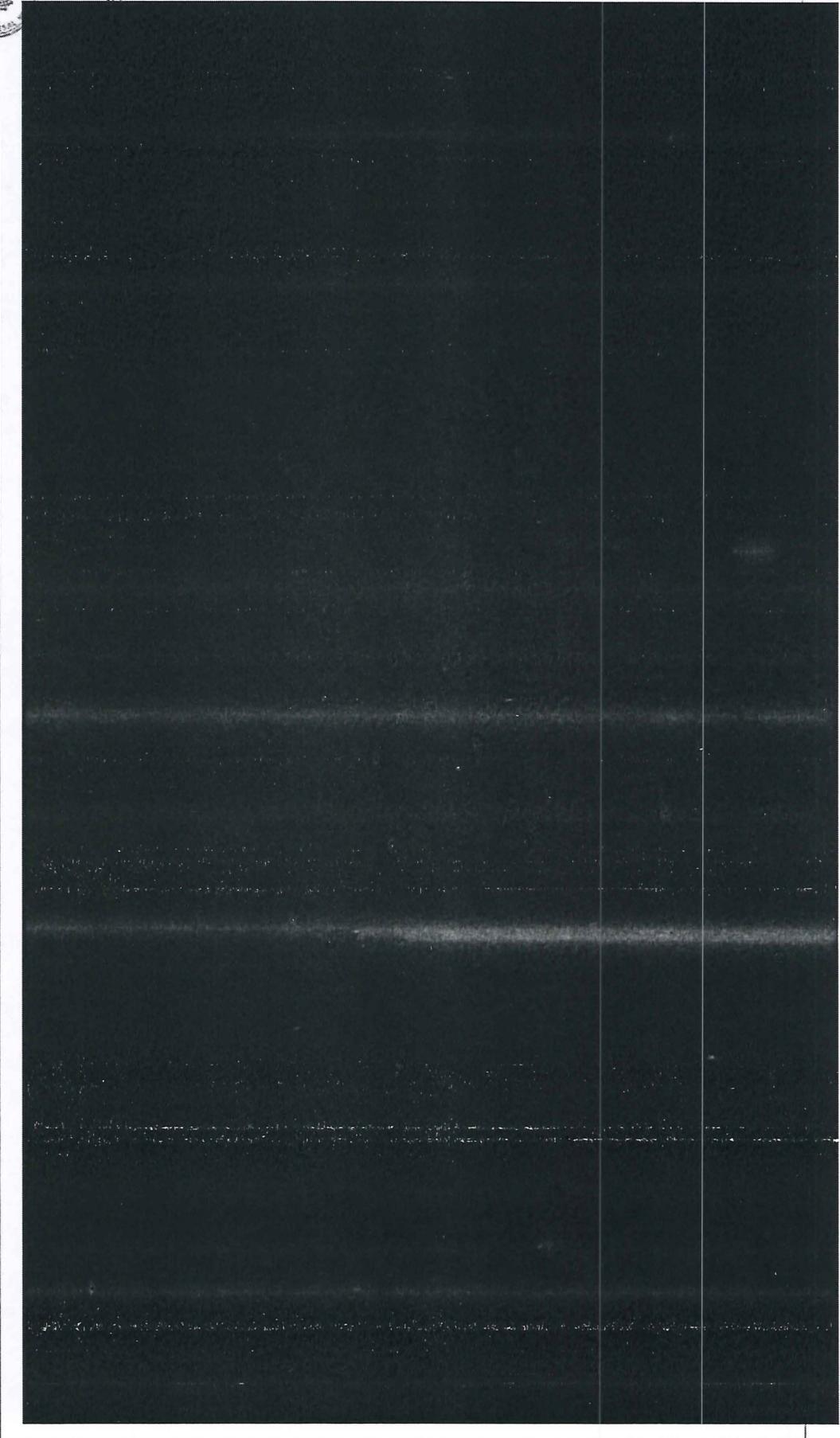
[The main body of the document is completely redacted with a large black block.]



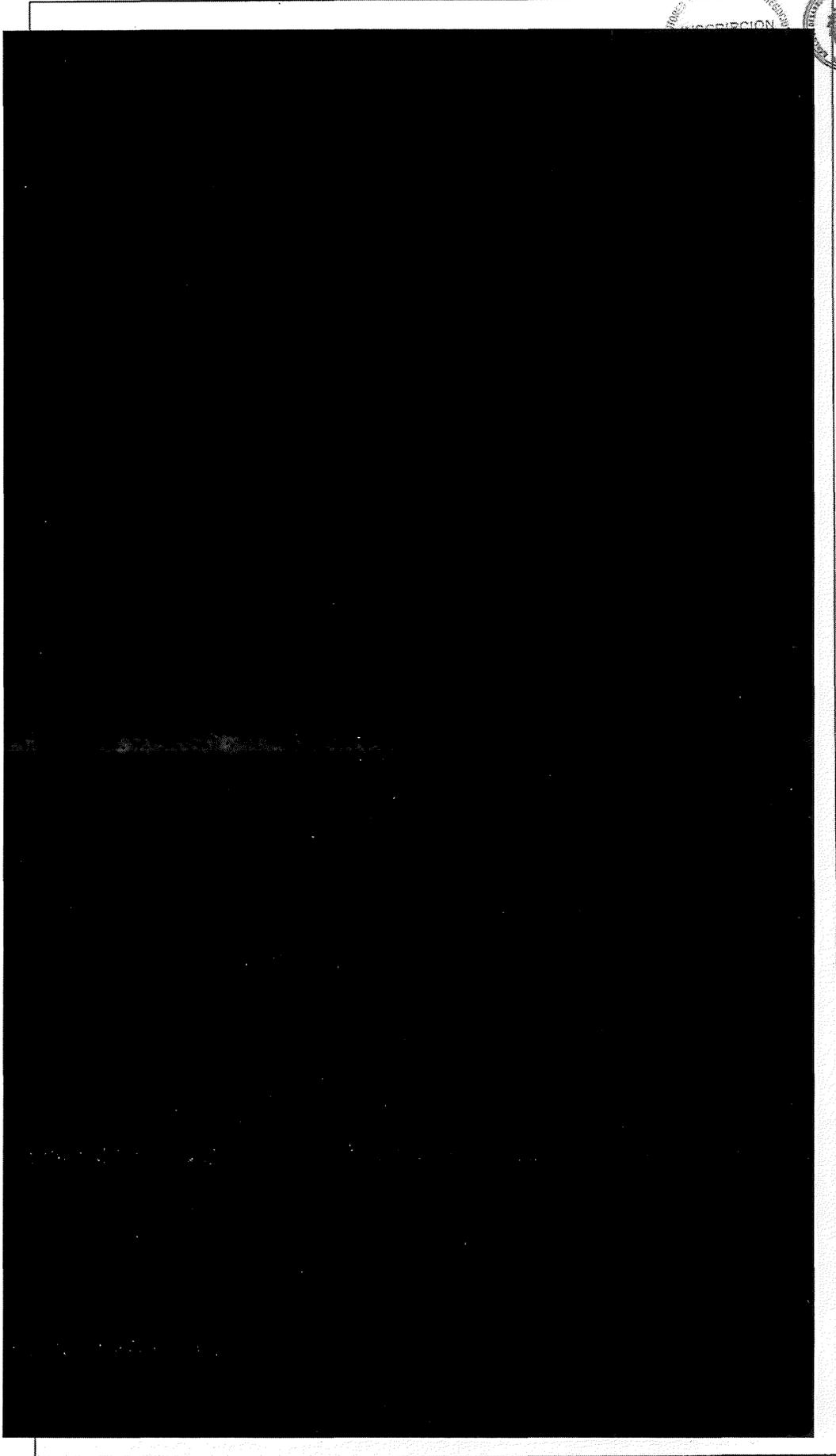
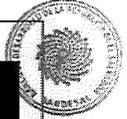
00316



CONSEJEROS DE NEGOCIOS  
NACIONALES



RESOLUCIONES DE  
COMISION



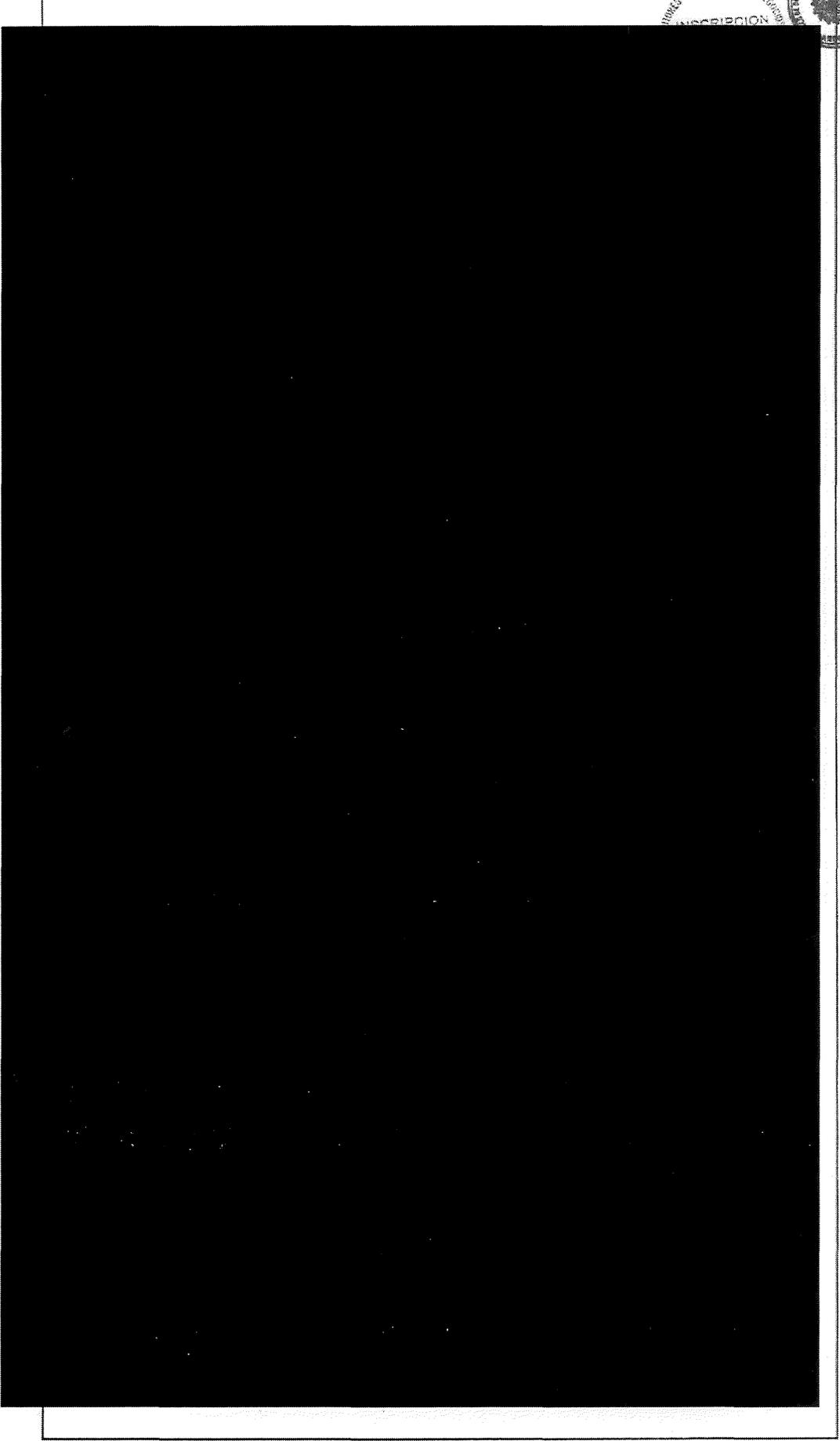
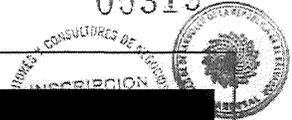


100318

MINISTERIO DE SALUD  
COMISIÓN DE NEUROLÓGIA

[REDACTED]

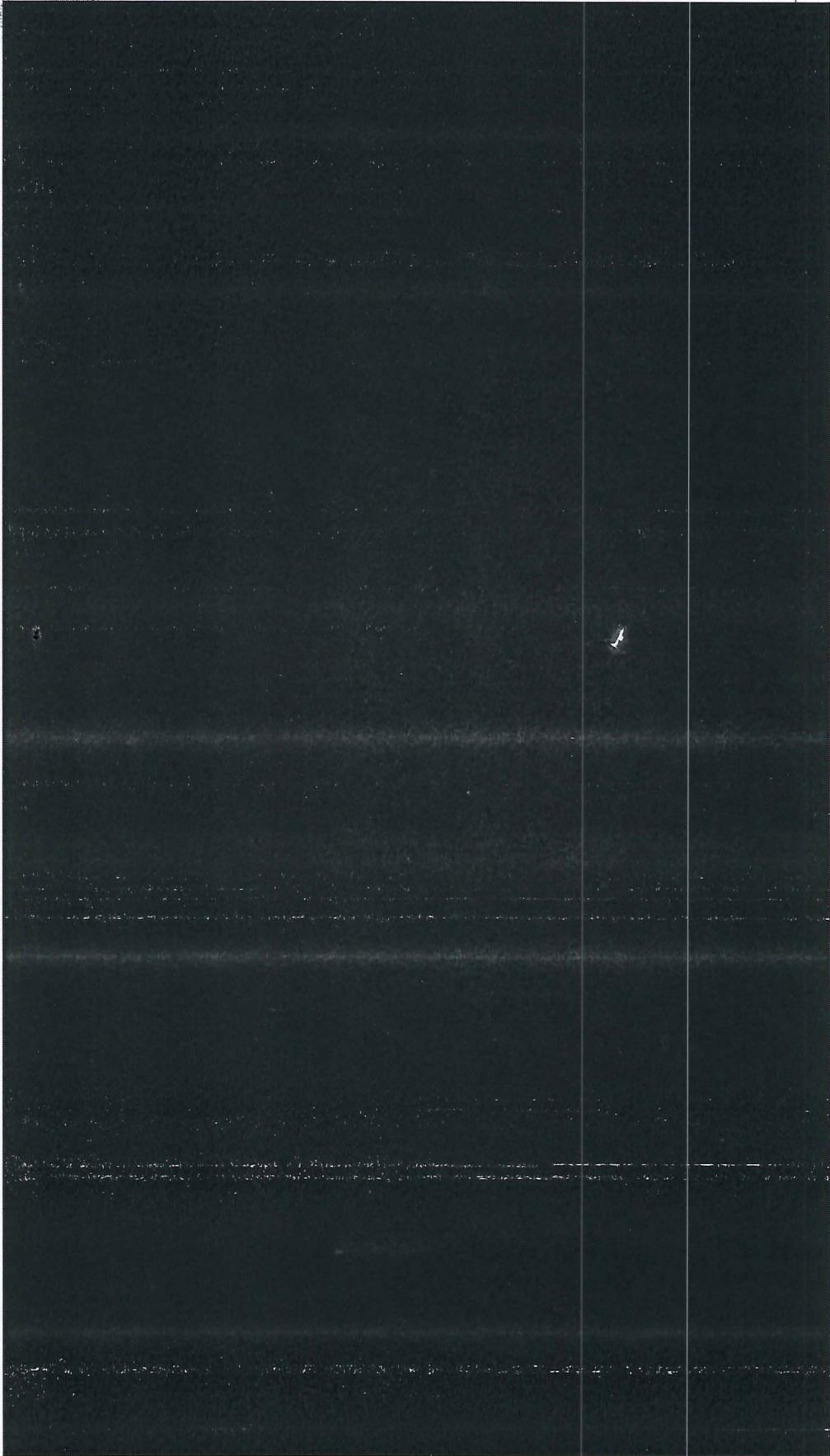
00319





00320

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS  
DIRECCION





**PUNTO VI. – Dirección de Administración y Finanzas. – Informe sobre los Estados Financieros**

**de BANDESAL, FDE y FSG al 28 de febrero de 2022.** La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), CONSIDERANDO: 1) Que el Art. 16 de la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (Ley de BANDESAL), define que la dirección y administración de BANDESAL, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establece. 2) Que según lo establecido en el Art.41 del Código de Gobierno Corporativo del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, dentro de las facultades del Comité de Riesgos se encuentra, entre otras, la de conocer y dar su visto bueno, para someter a consideración de Junta Directiva los estados financieros mensuales, incorporando un análisis de los resultados. 3) Que en Comité de Riesgos No. CRI-07/2022 del 20 de abril de 2022, se presentó el informe de los Estados Financieros de BANDESAL, Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) al 28 de febrero de 2022, el cual dio su visto bueno para someter a conocimiento de Junta Directiva el informe sobre los Estados Financieros de BANDESAL, FDE y FSG al 28 de febrero de 2022, comparativamente con 2021. 4) Que por lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas presenta ante la Junta Directiva, los Estados Financieros de BANDESAL, FDE y FSG al 28 de febrero de 2022 según el detalle siguiente: **BANDESAL - Balance General al 28 de febrero de 2022.** • BANDESAL presenta un total de activos de US\$645.78 millones, al 28 de febrero de 2022, US\$59.28 millones (10%) por arriba del total de activos a febrero 2021. En cuanto a los pasivos, estos cerraron con un total de US\$374.21 millones, por arriba en US\$50.73 millones (16%) de los saldos de pasivos a febrero 2021. El patrimonio refleja un total de US\$271.57 millones, siendo mayor en US\$8.55 millones (3%) al saldo del patrimonio a febrero 2021. **BANDESAL –Estado de Resultados al 28 de febrero de 2022.** • El total de ingresos por intereses sobre préstamos alcanzó los US\$5.07 millones, por arriba en US\$1.14 millones respecto a febrero 2021. • El total de costos por intereses alcanzaron US\$1.77 millones, por arriba en US\$0.28 millones del resultado a febrero 2021. • Los gastos operativos alcanzaron US\$1.92 millones, por arriba en US\$0.46 millones con respecto a febrero 2021. • Las reservas de saneamiento presentan un costo total de US\$0.25 millones, por arriba en US\$0.22 con las reservas registradas a febrero 2021. • La utilidad neta del ejercicio es de US\$2.13 millones, que es un 33% (US\$1.07 millones) abajo con respecto a febrero 2021. **FDE – Balance General al 28 de febrero de 2021.** • El FDE presenta un total de activos



00322

de US\$57.36 millones, por abajo del saldo a febrero 2021 en US\$82.33 millones (55%). Los pasivos cerraron en US\$4.69 millones por abajo del valor a febrero 2021 US\$4.95 millones (95%). El total de patrimonio asciende a US\$62.67 millones, arriba del resultado a febrero 2021 en US\$2.62 (4%). **FDE**

**– Estado de Resultados al 28 de febrero de 2022.** • El total de ingresos ascienden a US\$0.56 millones, por abajo en US\$0.14 (20%) con los ingresos a febrero 2021. • Los costos financieros alcanzaron un total de US\$0.44 millones, por arriba en un US\$0.39 645% con respecto al resultado a febrero 2021. • Los gastos de operación ascienden a US\$0.57 millones, por arriba en un US\$0.13 millones 29% del resultado a febrero 2021. • Se constituyeron US\$0.46 millones en reservas de saneamiento para fortalecer al FDE de futuros eventos de deterioro o de incumplimientos de clientes de la cartera de crédito del FDE. • Los resultados del ejercicio ascendieron a US\$1.96 millones por arriba en un US\$1.61 millones (459%) del resultado a febrero 2021. **FSG – Balance General al 28 de febrero de 2022.** • El FSG presenta un total de activos de US\$35.82 millones, US\$3.98 millones (13%) por arriba de febrero 2021. El total de pasivos asciende a US\$6.54 millones que provienen principalmente de la acumulación de reservas por compromisos contingentes que ascienden a US\$2.54 millones e Ingresos Percibidos No Devengados por US\$2.39 millones. El Patrimonio asciende a US\$29.27 millones (5%) por encima con relación a febrero 2021. El saldo de la cartera de garantías otorgadas ascendió a US\$123.97 millones. **FSG – Estado de Resultados al 28 de febrero de 2022.** • El total de ingresos del FSG ascienden a US\$0.84 millones, levemente arriba con los resultados a febrero 2021. • En cuanto a los gastos, estos ascienden a US\$0.14 millones, por abajo en US\$0.04 (3%) de febrero 2021. • Como resultado de lo anterior el FSG presenta una utilidad neta de US\$0.34 millones, por arriba en US\$0.04 millones del resultado a febrero 2021. **Por tanto, Junta Directiva, ACUERDA:** Tener por recibida la presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas la cual contiene el informe sobre los Estados Financieros del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, Fondo de Desarrollo Económico y Fondo Salvadoreño de Garantías al 28 de febrero de 2022, comparativamente con el ejercicio 2021. -----

**PUNTO VII. – Dirección de Administración y Finanzas. – Informe sobre los Estados Financieros**

**de BANDESAL. FDE y FSG al 31 de marzo de 2022.** La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), CONSIDERANDO: 1) Que el Art. 16 de la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (Ley de BANDESAL), define que la dirección y administración de BANDESAL, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establece. 2) Que según lo establecido en el Art.41 del Código



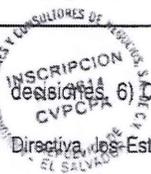
de Gobierno Corporativo del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, dentro de las facultades del Comité de Riesgos, se encuentra, entre otras, la de conocer y dar su visto bueno para someter a consideración de Junta Directiva los estados financieros mensuales, incorporando un análisis de los resultados. 3) Que en Comité de Riesgos No. CRI-07/2022 del 20 de abril de 2022, se presentó el informe de los Estados Financieros de BANDESAL, Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) al 31 de marzo de 2022, el cual dio el visto bueno para someter a conocimiento de Junta Directiva el informe sobre los Estados Financieros de BANDESAL, FDE y FSG al 31 de marzo de 2022, comparativamente con 2021. 4) Que, durante la presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, se hizo una exposición sobre los depósitos a plazo fijo (que se encuentran vigentes), contratados por cuenta del Fondo Salvadoreño de Garantías en diferentes instituciones financieras en atención a las indicaciones que, en su oportunidad, fueron giradas por la presidencia del Banco, siendo éstos los siguientes:

FECHA VENCIMIENTO	BANCO COMERCIAL	PLAZO	TASAS	MONTOS
8/5/2022	MI BANCO	180	5.35%	\$ 1,500,000
15/5/2022	MI BANCO	90	4.25%	\$ 3,000,000
25/5/2022	APOYO INTEGRAL	180	5.50%	\$ 2,000,000
9/6/2022	BANCOVI	180	5.00%	\$ 1,000,000
22/6/2022	BANCOVI	180	5.00%	\$ 1,000,000
19/7/2022	APOYO INTEGRAL	180	5.50%	\$ 2,000,000
5/8/2022	ATLANTIDA	180	5.25%	\$ 1,000,000
18/8/2022	AZUL	180	5.00%	\$ 3,000,000
25/8/2022	HIPOTECARIO	180	4.75%	\$ 2,000,000
6/10/2022	BANCOVI	360	5.20%	\$ 4,000,000
6/11/2022	BANCOVI	360	5.50%	\$ 7,000,000
	Total FSG		TPP 5.16%	\$ 27,500,000

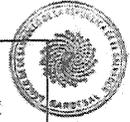
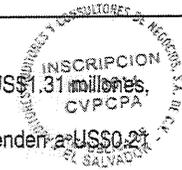
5) Que con la finalidad de mantener actualizada la Política de Inversiones y que ésta se ajuste a la dinámica financiera actual, esta Junta Directiva considera menester instruir a la Dirección de Administración y Finanzas a presentar, ante los diferentes órganos de decisión dentro del Banco, un análisis sobre diferentes oportunidades de mejora de dicha política que incluya aspectos como los siguientes: límites de concentración por depósitos y por instituciones financieras en función del patrimonio del FSG, la categoría o clasificación de riesgo de aquellas, la presentación de informes periódicos a los diferentes órganos de decisión dentro del Banco, niveles de delegación para autorizar inversiones, dentro de otros aspectos. Lo anterior en atención a que, dentro de otros, esta Junta Directiva considera indispensable que el informe que en ésta ocasión ha sido presentado por la Dirección de Administración y Finanzas es una sana práctica que debe ser implementada de manera inmediata propiciando así el sano debate y la recepción de información oportuna para la toma de



00324



6) Que, aunado a lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas presenta ante la Junta Directiva, los Estados Financieros de BANDESAL, FDE y FSG al 28 de febrero de 2022 según el detalle siguiente: **BANDESAL - BANDESAL - Balance General al 31 de marzo de 2022.** • BANDESAL presenta un total de activos de US\$677.40 millones, al 31 de marzo de 2022, US\$78.95 millones (13%) por arriba del total de activos a marzo 2021. En cuanto a los pasivos, estos cerraron con un total de US\$405.33 millones, por arriba en US\$70.55 millones (21%) de los saldos de pasivos a marzo 2021. El patrimonio refleja un total de US\$272.07 millones, siendo mayor en US\$8.39 millones (3%) al saldo del patrimonio a marzo 2021. **BANDESAL - Estado de Resultados al 31 de marzo de 2022.** • El total de ingresos por intereses sobre préstamos alcanzó los US\$7.83 millones, por arriba en US\$1.72 millones respecto a marzo 2021. • El total de costos por intereses alcanzaron US\$2.71 millones, por arriba en US\$0.37 millones del resultado a marzo 2021. • Los gastos operativos alcanzaron US\$2.98 millones, por arriba en US\$0.55 millones con respecto a marzo 2021. • Las reservas de saneamiento presentan un costo total de US\$1.01 millones, por abajo en US\$0.07 con las reservas registradas a marzo 2021. • La utilidad neta del ejercicio es de US\$2.64 millones, que es un 32% (US\$1.24 millones) abajo con respecto a marzo 2021. **FDE - Balance General al 31 de marzo de 2022.** • El FDE presenta un total de activos de US\$67.77 millones, por abajo del saldo a marzo 2021 en US\$95.90 millones (59%). Los pasivos cerraron en US\$5.25 millones por abajo del valor a marzo 2021 US\$98.09 millones (95%). El total de patrimonio asciende a US\$62.52 millones, arriba del resultado a marzo 2021 en US\$2.19 (4%). **FDE - Estado de Resultados al 31 de marzo de 2022.** • El total de ingresos ascienden a US\$0.86 millones, por abajo en US\$0.22 (20%) con los ingresos a marzo 2021. • Los costos financieros alcanzaron un total de US\$0.02 miles, por abajo en un US\$88.65 miles 100% con respecto al resultado a marzo 2021. • Los gastos de operación ascienden a US\$0.87 millones, por arriba en un US\$0.18 millones 29% del resultado a marzo 2021. • Se constituyeron US\$0.63 millones en reservas de saneamiento para fortalecer al FDE de futuros eventos de deterioro o de incumplimientos de clientes de la cartera de crédito del FDE. • Los resultados del ejercicio ascendieron a US\$1.80 millones por arriba en un US\$1.17 millones (187%) del resultado a marzo 2021. **FSG - Balance General al 31 de marzo de 2022.** • El FSG presenta un total de activos de US\$35.81 millones, US\$3.50 millones (11%) por arriba de marzo 2021. El total de pasivos asciende a US\$6.46 millones que provienen principalmente de la acumulación de reservas por compromisos contingentes que ascienden a US\$2.30 millones e Ingresos Percibidos No Devengados por US\$2.41 millones. El Patrimonio asciende a US\$29.36 millones (5%) por encima con relación a marzo 2021. El saldo de la cartera de garantías otorgadas ascendió a US\$125.39 millones. **FSG - Estado de**



**Resultados al 31 de marzo de 2022.** • El total de ingresos del FSG ascienden a US\$1.31 millones, por arriba con los resultados a marzo 2021. • En cuanto a los gastos, estos ascienden a US\$0.21 millones, por abajo en US\$0.01 (5%) de marzo 2021. • Como resultado de lo anterior el FSG presenta una utilidad neta de US\$0.43 millones, por abajo en US\$0.12 millones del resultado a marzo 2021.

**Por tanto, Junta Directiva, ACUERDA:** a) Tener por recibida la presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, la cual contiene el informe sobre los Estados Financieros del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, Fondo de Desarrollo Económico y Fondo Salvadoreño de Garantías al 31 de marzo de 2022, comparativamente con el ejercicio 2021, la cual se adjunta al presente acuerdo. b) Instruir a la Dirección de Administración y Finanzas para presentar ante los diferentes órganos de decisión dentro del Banco una propuesta de actualización de la Política de Inversiones en los términos antes indicados. -----

**PUNTO VIII. – Dirección de Administración y Finanzas. – Informe Financiero Trimestral de BANDESAL al 31 de marzo de 2022.**

La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), CONSIDERANDO: 1) Que el Art. 16 de la Ley del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (Ley de BANDESAL), establece que la dirección y administración de BANDESAL, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que en dicha ley se establecen. 2) Que el literal d) del Art. 21 la Ley de BANDESAL, como una de las facultades y obligaciones de esta Junta Directiva, la de aprobar las normas, instructivos y manuales que requiera la administración interna de BANDESAL. 3) Que el Art. 5 de las Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral (NPB4-38) establece que el informe financiero trimestral se elaborará con referencia al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y deberá remitirse a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y ser puesto a disposición del público en las oficinas del sujeto obligado a más tardar en el mes siguiente después de finalizado el trimestre de referencia, excepto en el caso del informe al treinta y uno de diciembre, el que deberá presentarse dentro del lapso de los siguientes sesenta días calendario. 4) Que la NPB4-38 Norma para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral, en su artículo 6 establece que el informe financiero trimestral que se remita a la Superintendencia del Sistema Financiero deberá ser firmado por los miembros de Junta Directiva y el Gerente General o Director Ejecutivo del sujeto obligado. 5) Que la Dirección de Administración y Finanzas presenta a esta Junta Directiva el Informe Financiero Trimestral al 31 de marzo de 2022. **Por tanto, Junta Directiva, ACUERDA:** Tener por recibido el Informe Financiero Trimestral del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador al 31



00326

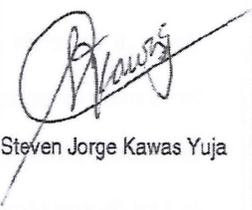
INSCRIPCIÓN  
DE MARZO DE 2022  
CVPCPA  
EL SALVADOR

de marzo de 2022, el cual se adjunta al presente acuerdo, el cual es firmado por los presentes para ser remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero. -----

**Fin de Sesión.** No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las catorce horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los miembros de la Junta Directiva asistentes.

  
Mario Rodolfo Salazar Escobar

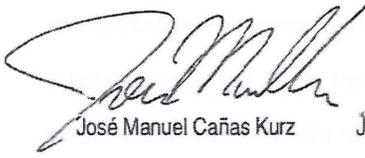
  
José Alberto Acosta Maldonado

  
Steven Jorge Kawas Yuja

  
Abraham Alvarenga Mejía

  
Carlos Mauricio Ostorga Marroquín

  
Gabriela Yanet Suárez Rivera

  
José Manuel Cañas Kurz

  
Janneth Carolina Brito Centeno

  
Melany Victoria Barillas de Tenori

-----